-NORMATIVA RELEVANTE Y NOTICIAS DE INTERÉS PÚBLICO MES DE SEPTIEMBRE 2026

1. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS:

• SRI cambia los requisitos para obtener y recuperar la clave de SRI en línea

RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC26-00000036: La resolución distingue diversos medios para recuperación de clave entre los que están: Portal transaccional SRI en línea, Portal Único de Trámites Ciudadanos-Gob.ec; y, Centros de Atención del SRI. Además, determina los requisitos que se necesitan para dicha recuperación para personas naturales, sociedades y terceros autorizados.

• SRI reforma las reglas relacionadas con el RUC

RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC26-00000037: La resolución se enfoca en cambiar una resolución anterior, la Resolución NAC-DGERCGC17-00000587 que hace relación a requisitos de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del RUC de Personas Naturales y Sociedades

2. DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS:

• DATA593: El nuevo aplicativo estatal. - El Gobierno presentó DATA593, aplicativo que busca concentrar información y servicios públicos en una sola plataforma. La primera fase integra entidades como SRI, IESS, Registro Civil, INEC, ANT, CNE y varios ministerios

https://www.ecuavisa.com/ecuador/aplicacion-tramites-documentos-ecuador-data593-20260903-0022.html

3. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS:

• La Superintendencia de Compañías ratifica los plazos y mecanismos de pago para la Contribución Anual 2026.- La Superintendencia de compañías recordó que las compañías cuyos

activos reales superen los USD 100.000 deben cumplir con la contribución societaria hasta el 30 de septiembre de 2026, además comunica la modalidad 50/50 sin intereses.

https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/Noticias/Noticias.php?seccion=noticia-010920261

• La Superintendencia de Compañías regula el olvido oncológico en seguros de medicina prepagada

RESOLUCIÓN NRO. SCVS-INS-2026-00018787: Mediante esta resolución, se dispone que las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada y las empresas de seguros deben obligatoriamente dentro de sus pólizas, contratos o planes una cláusula de olvido oncológico

4. CONSEJO DE LA JUDICATURA:

• El consejo de la Judicatura reestructura las unidades judiciales para delitos de corrupción y crimen organizado

RESOLUCIÓN NRO. 187-2026: Mediante esta Resolución, se suprimen las dependencias Judiciales especializadas para el juzgamiento de delitos relacionados con Corrupción y Crimen Organizado y se emplea como instrumento para reorganizar las competencias en razón de la materia y del territorio de las dependencias judiciales penales.

https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/resoluciones/2026/187-2026.pdf

5. ASAMBLEA NACIONAL:

• La Asamblea avanza con la reforma a la Ley de Inquilinato

El 18 de septiembre La Comisión de Justicia aprobó el informe para el segundo debate de las reformas a la Ley de Inquilinato, donde contemplan modificaciones sobre terminación de contratos, formalización de arrendamientos, inventarios, garantías notificaciones electrónicas y procedimientos de restitución.

https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/119444-proyecto-de-reformas-la-ley-de-inquilinato-ira-segundo

6. CORTE CONSTITUCIONAL:

• La Corte Constitucional mantiene la obligación de notificar las investigaciones previas

SENTENCIA 45-23-IN/26: En esta se determina que el artículo 282 numeral 3 del Código Orgánico de la Función Judicial es constitucional, la Corte señaló que la citación y notificación no elimina la posibilidad de mantener bajo reserva determinadas diligencias investigativas previstas en la legislación.

https://www.corteconstitucional.gob.ec/sentencia-45-23-in-26/

7. MUNICIPIO DE QUITO:

• Quito modifica las reglas del transporte público

El Consejo Metropolitano aprobó el 8 de septiembre la ordenanza orientada al control y mejora del servicio de transporte público, así como también la modificación de tarifas de manera entrelazada con el cumplimiento de ciertos estándares de calidad y tecnología. Aplicación de sistemas como el SAE, SIU y el Sistema Integrado de Recaudo, la implementación del pago de pasajes mediante QR, Tarjeta Ciudad o Cédula.

https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/locales/232/suben-los-pasajes-en-quito-hoy-se-reune-el-concejo-metropolitano

• Quito simplifica el trámite de obtención de la LUAE digital.

Desde septiembre el Municipio de Quito modificó el acceso a la LUAE haciendo que los usuarios no tengan que utilizar su clave de la patente municipal sino las credenciales del portal de servicios municipales, mediante RUC y contraseña

https://quitoinforma.quito.gob.ec/2026/09/07/luae-digital-quito-simplifica-el-acceso-a-la-licencia-unica-para-el-ejercicio-de-actividades-economicas/

7. MINISTERIOD E TRABAJO:

• Nueva ruta nacional para empleo y emprendimiento

El Comité Interinstitucional de Empleabilidad y Emprendimiento aprobó su reglamento de funcionamiento para elaborar el "Plan de Implementación del Sistema Nacional de Empleabilidad, Emprendimiento y Futuro del Trabajo

https://www.trabajo.gob.ec/el-gobierno-nacional-impulsa-una-nueva-ruta-para-el-empleo-y-el-emprendimiento-en-ecuador/

Responsable: Abg. Paul Franco Landazuri
Elaborado por: Alejandro Alomoto Zapata

Si tiene alguna duda o requiere información adicional, estaremos gustosos de atenderle por los siguientes medios:
Correo electrónico: contacto@franco-asociados.com
WhatsApp: 099 773 0976

www.franco-asociados.com